



Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚNICO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO
MC-SMGS-005-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO :		MC-SMGS-005-2022 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2022	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		FUNDACIÓN RAÍZ SOCIAL FRS,	
IDENTIFICACIÓN:		900126347-7	
CLASE DE CONTRATO:		MINIMA CUANTIA	
OBJETO DEL CONTRATO:		. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CUIDADO Y CRIANZA EN MUJERES GESTANTES Y LACTANTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN QUE PERMITAN PROMOVER Y GARANTIZAR LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN LA PRIMERA INFANCIA.	
VALOR:		El valor del contrato es por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$97.397.000)	
FECHA DE INICIO:		7 de Diciembre de 2022	
PLAZO		Hasta 31 de diciembre de 2022	
SUPERVISOR		Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la gestión social.	
	NUMERO	FECHA	VALOR
Registro Presupuestal	10456	6 de Diciembre de 2022	\$ 97.397.000

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato.

C E R T I F I C A

Que la FUNDACIÓN RAÍZ SOCIAL FRS, identificado con Nit 900126347-7 presentó a satisfacción el informe total donde se soporta la realización de todas las actividades programadas en cumplimiento del contrato mc-smgs-005-2022. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción del único informe soporte de la ejecución para efectuar el único cobro o desembolso del 100% del valor del contrato es decir NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$97.397.000) , En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 5 de Enero de 2023.

SANDRA SCHMALBACH PEREZ

Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social
Gobernación de Bolívar

